CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 4 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:38

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2278

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 12 de abril del 2022, el distrito de Callahuanca, celebra su 65° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 12825 del 12 de abril de 1957 fue creado el distrito de Callahuanca, durante el gobierno del expresidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Callahuanca es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, en el departamento de Lima. Limita por el norte con el distrito de San Pedro de Casta, por el sur con el distrito de San Pedro de Otao, por el este con el distrito de San Pedro de Casta y por el oeste con el distrito de San Antonio. Siendo reconocido por sus lugares turísticos como: "La Iglesia Matriz", "Cascashoko", "Huariquián", "Mirador de Characán", "Centro Ecológico y Turístico Piedra Huaca", así como también su variada gastronomía.

La actividad económica del distrito de Callahuanca es la agricultura en mayor porcentaje, y entre sus principales productos resaltan la palta, la manzana winter, entre otros, pero el cultivo más importante de la zona es la chirimoya.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Callahuanca, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 12 de abril del presente sus 64° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Martín Román Lázaro Cuéllar y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328